

GÉNERO Y CLASE SOCIAL TREINTA AÑOS DESPUÉS

Granada, 5, 6, 7 de diciembre 2009

Cristina García Sainz

Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. UAM.

Introducción

Uno de los aspectos más relevantes para conocer la situación de desigualdad en la que se encuentran las mujeres en las sociedades actuales sigue siendo el trabajo. La relación de las mujeres con el trabajo ilustra también sobre el tipo de sociedad, sobre el modelo de organización social y sobre el grado de democracia económica que alcanzan los países. El concepto de trabajo que se plantea en estas páginas es heredero de la tradición de la teoría feminista, por un lado, y de las teorías actuales de la sociología del trabajo, por otro; ambas lo contemplan en un sentido amplio, desde su desempeño como actividad doméstica no remunerada y en su dimensión como trabajo remunerado o empleo.

En la actualidad, se inicia una nueva etapa que, recogiendo los resultados de los debates anteriores en torno a la opresión y a la desigualdad de clase y de sexo (algunos de los cuales se iniciaron hace treinta años con motivo de las Jornadas de Granada), así como los avances teóricos logrados con la aplicación de la categoría género a los estudios sociales, plantea la necesidad de incorporar nuevos factores de desigualdad que, de manera interrelacionada y/o contingente, forman parte de las estructuras de desigualdad que mantienen a individuos y grupos sociales en situaciones desfavorables, de precariedad, de inseguridad y de vulnerabilidad social.

Se trata en este momento de abrir el debate teórico a otras *nuevas* desigualdades que configuran la realidad social: además del trabajo y del género, la etnia, la vejez, la discapacidad, la orientación sexual, etc., y a nuevas teorías que las expliquen: políticas y modelos de bienestar, estratificación social, presupuestos temporales, etc. En estas páginas el enfoque se centra en el trabajo y el género y la mirada desde la que se plantean vías de análisis es la perspectiva temporal.

1. Teorías en torno a la opresión de las mujeres, capitalismo y patriarcado

- Las **teorías clásicas** que incluyen a los padres de la sociología del siglo XIX y primeras décadas del XX: Marx, Engels, Durkheim, Weber y Le Play, entre otros, prestan atención a la familia y, en ese ámbito sólo algunos de ellos, aluden someramente al trabajo de las mujeres en ella. Aunque con distintos enfoques y distintos grados de implicación, con la excepción de F. Engels, la desigualdad de las mujeres no es vista de manera específica más allá de dejar constancia del desempeño de actividades domésticas necesarias y funcionales para el mantenimiento de la familia y del orden social.
- Las **teorías sobre desigualdad** económica que se desarrollan en la segunda mitad del siglo XX siguen considerando que **el género es irrelevante**. Algunos autores estudian las desigualdades sociales siguiendo el enfoque de la teoría de las clases sociales marxista o weberiana, en el contexto de las sociedades postindustriales. Entre ellos, J. Wright, incorpora aspectos como los intereses materiales, la experiencia vivida y las capacidades de los individuos para llevar a cabo acciones colectivas; y J. Goldthorpe analiza las ocupaciones en relación con el mercado, pero desde la observación del empleo masculino. Tanto neomarxistas como neoweberianos ubican a las trabajadoras domésticas en la posición de clase que atribuyen a los varones.

Perspectivas teóricas centradas en alguno de los sistemas de dominación: clase o género

- Perspectiva teórica que **subordina la desigualdad de género a la dominación de clase**. Las autoras y autores que defienden esta posición reconocen la desigualdad de género y la discriminación de las mujeres en el trabajo básicamente como resultado del funcionamiento del sistema capitalista. Bajo este enfoque las mujeres que trabajan en el hogar quedarían adscritas a una clase, sea burguesa o proletaria, según la posición del varón, cabeza de familia, en el proceso de producción. La

participación de la población femenina en el empleo confirmaría su posición como miembro de una clase sometida a la dominación económica ejercida por el sistema capitalista¹.

- Perspectiva teórica que coloca al **patriarcado en el origen de la dominación de las mujeres**. Este enfoque plantea que la posición de dominación de los varones en el ámbito de la producción y de la reproducción causa la subordinación de las mujeres en la familia y en la sociedad. El papel opresivo del sistema capitalista es secundario porque la dominación de las mujeres se ha dado en sociedades precapitalistas y en aquellas en las que el capitalismo no es dominante. El trabajo doméstico encierra las características propias de este modo de dominación masculina pero, sus manifestaciones se extienden también a la sexualidad impuesta, la violencia de género y la noción de feminidad; elementos todos ellos por los que se mantiene el control masculino sobre las mujeres. Las diferencias biológicas estarían en la raíz de la subordinación de las mujeres.

Perspectivas teóricas centradas en dos sistemas de dominación (sistema dual).

- La primera de estas teorías plantea una **relación simbiótica entre capitalismo y patriarcado**. Cada uno de estos sistemas por separado no llega a explicar la situación de desigualdad de género. La opresión de las mujeres en el trabajo doméstico resulta del ejercicio practicado tanto por el sistema capitalista como por el sistema patriarcal. Ambos actúan de manera articulada, simbiótica, de forma que se refuerzan mutuamente. Si bien el capitalismo explota económicamente a las mujeres (y los hombres), el patriarcado ejercería su control en lo social y lo político.

- La segunda de estas perspectivas considera **al capitalismo y al patriarcado como sistemas diferenciados, autónomos, actuando de manera separada**. J. Michel vincula el sistema capitalista con el control económico y el sistema patriarcal con el control ideológico. C. Delphy plantea la existencia de dos modos de producción diferenciados: el modo de producción capitalista y el modo de producción doméstico mantienen (aunque separados) un funcionamiento similar en tanto que ambos presentan clases sociales enfrentadas: burguesía y proletariado en el capitalista y hombres y mujeres en el doméstico².

Con independencia de la conexión o la distancia existente entre estas dos teorías ambos planteamientos coinciden en situar la desigualdad de género de las sociedades actuales como resultado del funcionamiento de las estructuras patriarcales y capitalistas, lo que se resume como “sistema dual”, caracterizado por la presencia en la sociedad de los modelos capitalista y patriarcal.

2. El debate sobre el trabajo doméstico en el feminismo español de los setenta

Las teorías enunciadas que argumentan la opresión de las mujeres en base a las dominaciones capitalista y patriarcal se desarrollan en paralelo con el asentamiento del Movimiento Feminista en el Estado español en los setenta y ochenta del pasado siglo; un movimiento social, preocupado entonces, por la orientación que debería guiar la lucha feminista, en un momento político trascendental para el cambio social relacionado con las mujeres. Algunas ponencias presentadas en las Jornadas de Granada de 1979, reflejaban ese debate³.

Varias de las ponencias presentadas entonces hacían referencia a los dos sistemas de opresión reseñados en el apartado anterior, lo que reflejaría un alineamiento con las teorías del “sistema dual”; en algunos casos, señalando que ambos sistemas funcionan de manera autónoma mientras que en otros se apuntaba a la existencia de vínculos entre ellos⁴. Los debates giraban acerca de dónde debía

¹ Puede verse un análisis de las distintas teorías en Grint (1991), en Walby (1990) y en publicaciones españolas la compilación de Borderías, C., Carrasco, C., y Alemany, C. (1994), entre otras.

² Ver C. Delphy: *El enemigo principal* (1977); H. Hartmann (1979): “Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo”; edición en español, 1980.

³ Serían las I Jornadas Feministas del Estado Español; con anterioridad se había celebrado un primer encuentro en Madrid, en 1975 (Folguera, P., 1993). Las distintas posiciones mantenidas en los debates pueden verse en publicaciones recientes como: Uría (2009) y Amorós (2009).

⁴ Un funcionamiento autónomo de ambos sistemas se mantenía en la ponencia firmada por el Frente de Liberación de la Mujer, mientras que otra ponencia firmada por M. L. San José y J. Montero, así como una tercera de E. Pineda, sostenían el funcionamiento articulado de ambos sistemas.

ponerse el mayor énfasis, si en la opresión de clase derivada del capitalismo o en la opresión de sexo derivada del patriarcado.

El movimiento feminista propició la formación y el debate sobre los textos que ya formaban parte del saber de las vanguardias del movimiento feminista internacional⁵. Se debatió ampliamente sobre las implicaciones prácticas que implicaban las distintas posiciones y en ese sentido sobre la conveniencia o no de reivindicar un salario para el ama de casa (Casals, 1982)⁶. En este tiempo, a finales de los años setenta, se empezaba a construir en España, como había ocurrido anteriormente en otros países europeos occidentales, como Reino Unido, un movimiento feminista orientado en dos corrientes principales: el feminismo radical y el feminismo marxista (o socialista)⁷.

En el ámbito académico se celebraron en los ochenta diversas jornadas y cursos organizados por los seminarios de estudios de la mujeres de distintas universidades españolas⁸. Los contenidos eran diversos pero las aportaciones en relación con el debate sobre el trabajo doméstico estaban siempre presentes en ellos. Fueron apareciendo distintos textos que recogían los avances producidos. Además de las traducciones de libros y artículos de las autoras y autores que habían publicado en otros países (EE.UU., Reino Unido, Francia e Italia, principalmente) se publicaron recopilaciones de las ponencias presentadas en jornadas y seminarios así como ensayos centrados en el trabajo doméstico.

El debate sobre el trabajo doméstico se producía a la luz de la teoría marxista, de su correspondencia o no con lo que el marxismo había definido como trabajos productivos e improductivos, de la generación directa o indirecta de plusvalía, etc.; de manera que, se establecían paralelismos con el trabajo asalariado, que había sido el eje central de los estudios realizados desde la industrialización por los economistas clásicos y marxistas. Tras el citado debate, el aspecto más destacable, desde el punto de vista de su trascendencia para los paradigmas teóricos relacionados con el trabajo, así como para el reconocimiento social de las actividades domésticas, fue la consideración de tales tareas como un verdadero trabajo. Sobre este avance, que supone una aportación teórica relevante y un giro importante en el reconocimiento y valoración del trabajo mayoritariamente desempeñado por las mujeres, es preciso destacar el libro pionero de M. A. Durán: *El ama de casa. Crítica política de la economía doméstica*, publicado en 1978, donde se recoge esa consideración.

3. Actualidad de las teorías expuestas, algunas críticas

Son numerosos los textos que a lo largo del siglo XX han estudiado la vigencia de las distintas teorías sociológicas clásicas y algunos menos los que se han llevado a cabo desde una mirada no androcéntrica⁹. Posiblemente una de las teorías más analizadas y criticadas sea la de las clases sociales¹⁰, donde tanto neomarxistas como neweberianos siguen encontrando puntos de referencia para explicar las desigualdades en la sociedad actual. Más de un siglo después las teorías clásicas siguen siendo una referencia siempre necesaria, pero, desde la perspectiva de género su poder explicativo es limitado a la hora de comprender las complejas redes por las que se extiende la discriminación de género, incluso en el trabajo.

Desde la diversidad de la configuración del trabajo en la actual sociedad postindustrial cabe señalar que, si bien las sociedades desarrolladas siguen siendo estratificadas por razón económica y siguen

⁵ Un *Seminario sobre Patriarcado*, celebrado en esos años, “organizado por un grupo de mujeres radicales en la librería feminista” de Madrid reunía, cada quince días, a un grupo de cerca de veinte mujeres para estudiar los textos de autoras como Christine Delphy, Heidi Hartmann, Zillah Eisenstein, Colette Guillaumin, Mariarosa Dalla Costa y Selma James, entre otras.

⁶ Un tema recurrente que aparece, esporádicamente, bajo diferentes formatos, dependiendo del lugar geográfico y el grado de proximidad con las ideas feministas. Hace tres décadas la posición favorable al salario se mantenía por autoras como M. R. Dalla Costa y S. James, entre otras, pero, en general, la mayoría de las feministas lo rechazaba por considerar, entre otras razones, que no facilitaba la integración de las mujeres en el mercado laboral, en la vida pública y, en definitiva, en la sociedad.

⁷ En EE.UU. las dos corrientes feministas serían: el feminismo radical y el feminismo liberal (Walby, 1990:2).

⁸ Merecen destacarse las Jornadas interdisciplinares organizadas por el Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid, la primera en España en contar con un departamento específico para los estudios de las mujeres. El Seminario se creó en 1978 y las ponencias presentadas a las primeras jornadas se publicaron en dos volúmenes en 1982. En los ochenta, el ahora Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense, bajo la dirección de Celia Amorós, impartiría un prestigioso seminario sobre Feminismo e Ilustración, desde 1988, así como otro sobre Historia de la Teoría Feminista desde el curso de 1990.

⁹ Una visión crítica de las teorías de los sociólogos clásicos puede verse en Durán, M. A. (1996).

¹⁰ No se realizará aquí un análisis sobre los aciertos y los errores de la teoría de clases sociales porque desborda el objetivo de estas páginas. Únicamente se señalarán algunos aspectos generales que se consideran relevantes para orientar los debates actuales.

mostrando que, lejos de acortarse, la brecha entre poderosos y desposeídos sigue creciendo, las características socioeconómicas han variado sustancialmente en relación con aquellas de la sociedad industrial del siglo XIX. Como ha puesto de relieve distintos autores, en especial R. Dahrendorf, la separación en dos clases sociales antagónicas no se mantiene con la nitidez que Marx manifestó hace un siglo y medio puesto que actualmente, ni la clase capitalista es homogénea ni tampoco lo es la clase obrera, como grupo explotado ni, mucho menos, con los mismos intereses.

3.1. Críticas a las teorías clásicas y de desigualdad de clase

De manera resumida cabe señalar las siguientes críticas:

- Las teorías clásicas de las ciencias sociales no contemplan el trabajo realizado mayoritariamente por las mujeres como objeto de estudio.
- La división natural del trabajo afirmada por Marx para referirse a la distribución del trabajo doméstico no es válida para explicar la división tradicional de roles ni actividades en función del género, pues no cabe definir como natural una asignación de trabajos formulada en base a la pertenencia a un sexo (como Durkheim señaló, los hechos sociales deben ser explicados desde lo social). En el ámbito del trabajo doméstico y del cuidado de personas, por ejemplo, no se puede considerar como natural lo que es socialmente construido.
- La diversidad del empleo actual, con predominio del sector servicios, situaciones laborales diferenciadas entre empleados/as, creciente presencia de las mujeres en distintas ocupaciones, etc., han ido configurando un nuevo espacio laboral en el que la centralidad del obrero, como sujeto protagonista del trabajo industrial, ha sido desplazada para poder visualizar la pluralidad de sujetos y de situaciones de trabajo. El obrero industrial ya no es el único sujeto de las relaciones laborales.

3.2. Críticas a las teorías centradas en la dominación capitalista

- El capitalismo no tiene un interés concreto en la opresión de las mujeres como género. La alta participación laboral de las mujeres en los países nórdicos, donde el reparto de los tiempos de trabajo entre hombres y mujeres está más igualado, confirma que el sistema funciona con similar eficacia (o mayor) que en otras sociedades tradicionales donde las mujeres siguen dedicándose mayoritariamente al trabajo doméstico en exclusiva. Para el sistema, no resulta económicamente ventajoso que las mujeres permanezcan en el hogar.
- Los varones que paulatinamente van incorporándose a tareas domésticas y de cuidados y solicitan permisos para ello son penalizados igual que las mujeres en la medida que su presencia en el empleo se reduce y no muestra fidelidad a la empresa. Las expresiones de discriminación abarcan a ambos géneros.
- La fase actual capitalista precisa de mano de obra flexible, capaz de ser moldeada para adaptarse a los requerimientos de la producción; esto significa que serán bien recibidos en el mercado laboral aquellos individuos, sean hombres o mujeres, capaces de adaptarse a horarios, jornadas, lugares de trabajo, espacios, funciones; es decir, los más flexibles. El modelo *breadwinner* no resulta ventajoso ni para las parejas ni para el sistema productivo, que prefiere el modelo de *doble ingreso*, con más capacidad económica para consumir.

3.3. Críticas a las teorías de dominación patriarcal

- El género no es una categoría homogénea; el grupo social compuesto por las mujeres es diverso y en relación con el trabajo se encuentra entrecruzado por factores económicos, de etnia, vejez, orientación sexual, nacionalidad y otros aspectos culturales (lengua, religión, etc.). Los varones tampoco constituyen un grupo social homogéneo interesado en su conjunto en la opresión de las mujeres.
- Los roles de género no son un fenómeno estático ni excluyente. Los roles de género están cambiando, como puede comprobarse por la mayor participación de los varones en tareas domésticas y de cuidado.
- El argumento de la dominación masculina como único factor explicativo resulta limitado, especialmente para dar cuenta de situaciones de discriminación laboral (como por ejemplo los efectos

de la crisis actual sobre el desempleo, con orígenes diversos pero prácticamente indiferenciados por género en términos cuantitativos).

Tanto las teorías centradas en el patriarcado como en el capitalismo presentan una visión estática de la sociedad, sin tener en cuenta que las sociedades son cambiantes, dinámicas, en lo que se refiere a posiciones de los individuos y los grupos sociales (organismos públicos, movimientos sociales, grupos de presión, etc.), como a las estructuras e instituciones sociales.

La estructura de las sociedades actuales es compleja. Si a las clásicas teorías de clase se les criticaba su empeño universalista al pretender dar solución a todos los problemas, ignorando la situación de las mujeres, otras teorías, como la defiende que el sistema patriarcal es el responsable de la situación de desigualdad de las mujeres, son también parciales. Ambas teorías, las centradas en el capitalismo y las centradas en el patriarcado pueden ser criticadas por su vocación universalista, pretendían explicarlo todo y solucionarlo todo; y por su ahistoricidad, pretendían ser válidas para todos los tiempos, con independencia del contexto social, histórico que se contemplara.

La llamada crisis de los cuidados¹¹ pone de manifiesto esta complejidad. La situación de las mujeres inmigrantes en los países desarrollados occidentales que se ocupan del trabajo doméstico y de los cuidados de personas dependientes, realizan a menudo su trabajo por salarios inferiores a los legalmente establecidos. Su situación requiere ser contemplada desde varias perspectivas: desde la desigualdad existente entre países derivada de la división internacional del trabajo; desde la estratificación social en los países de origen y de destino, especialmente en el caso de los países receptores más desiguales, donde las diferencias de clase de quienes tienen la capacidad económica para contratar mano de obra y quienes venden su trabajo por bajos salarios son elevadas; desde la desigualdad de género que pone de manifiesto los escasos avances logrados en el reparto del trabajo y de las responsabilidades domésticas entre hombres y mujeres; y desde las diferencias existentes en el colectivo de género (intragénero), es decir, desde la diversidad que muestra la existencia de mujeres en posiciones favorables de la economía, integradas en un mercado laboral estable y competitivo y aquellas que realizan trabajos temporales y precarios en los márgenes del mercado de trabajo (con frecuencia en el sector informal o sumergido).

4. Desigualdad de género. Enfoques plurales para sociedades complejas

Si bien el concepto de clase social ha resultado ser parcial para explicar la situación de las mujeres, incluso en relación con el trabajo, también el concepto de género, a pesar de los grandes avances teóricos que ha posibilitado, presenta límites a la hora de conocer la situación específica de opresión en la que se encuentran mujeres de distintas clases o de distintas etnias (Grint, 1991:211).

En las sociedades desarrolladas se producen situaciones diversas, contingentes, que presentan desigualdades diversas vinculadas, además del género y la clase, a la etnia, la edad y a la estructura social. Los efectos que estas variables pueden tener sobre grupos concretos de población dependen del contexto histórico, social, económico y temporal en el que tienen lugar y el análisis de sus manifestaciones no puede quedar limitado a la suma de las distintas expresiones de desigualdad: capitalista, patriarcal, racista, etc., sino que, el conjunto, es decir, la manera en que la población siente y vive la opresión, la discriminación o la desigualdad se presenta como un todo que no puede ser explicado sólo como la suma de las partes¹².

Los estudios realizados en las últimas décadas en relación con el trabajo nos han dado a conocer las diversas situaciones en las que la población lo desempeña; los estudios de clase fueron, y siguen siendo, útiles para mostrar una sociedad estratificada en función de la posición de los trabajadores/as en el proceso de trabajo, pero en la actualidad las variadas formas de ejercer el trabajo han forzado a una ampliación de su tradicional significado; los análisis feministas han posibilitado conocer la posición discriminada de la mayor parte de las mujeres en relación con el empleo, las manifestaciones de

¹¹ Ha sido estudiada por Hochschild y por Lewis, entre otras, en el ámbito internacional y cada vez por más autoras en España (Pérez Orozco, Díaz Gorfinkel y Martín Palomo, entre otras).

¹² Grint ejemplifica esta aportación señalando la distinción entre intercalar o mezclar metales y una aleación de los mismos; el bronce, dice, no es el resultado de las propiedades del cobre, el estaño y el zinc, sino un nuevo metal con propiedades distintas (Grint, 1991:212).

segregación y discriminación existentes, etc., pero no llegan a explicar las situaciones contradictorias que se presentan intragénero. Se ha avanzado en la consideración del trabajo más allá del empleo a partir de las aportaciones de los estudios de género aplicados al trabajo (Benería, 1981, 2005) y desde las ciencias sociales (Pahl, 1991; Grint, 1991; Edgell, 2008) a los estudios que van incorporando la perspectiva del trabajo que incluye el remunerado y el no remunerado, es decir, la carga global de trabajo (García Sainz, 2006). La separación entre ambos trabajos ha resultado de utilidad a efectos de análisis pero puede llevar a equívocos al causar una cierta separación con respecto a la realidad empírica (Grint, 1991:211). Las relaciones entre empleo y trabajo doméstico presentan simultaneidad y continuidad, son inseparables en la práctica, como muestran los estudios sobre conciliación de la vida personal-familiar y la vida laboral.

La crisis de las grandes teorías (patriarcal, de clases) produce un sentimiento de carencia y de cierto vértigo ante la elaboración y la aceptación de teorías nuevas. Las aportaciones en este sentido, lejos de buscar explicaciones únicas y soluciones completas se dirigen, en este caso, a la búsqueda de nuevos enfoques que orienten, enriquezcan, y abran perspectivas sobre las cuestiones tratadas. Desde este punto de vista se plantean las notas sobre el tiempo, como factor explicativo de la desigualdad en relación con el trabajo, que siguen a continuación.

4.1. El tiempo como factor de desigualdad en relación con el trabajo

La categoría tiempo, aporta características singulares al análisis del trabajo y del género. Si, como se ha señalado en relación con el trabajo, su observación no podría quedar limitada al empleo, tampoco el análisis temporal puede reducirse a una única dimensión, a la más generalizada: el tiempo cuantitativo del reloj. La perspectiva que se apunta en relación con el género y el trabajo, contempla desde consideraciones teóricas hasta aplicaciones prácticas; desde la aplicación de normativas y políticas públicas hasta la gestión cotidiana¹³. En ese sentido se pretende realizar una aproximación desde el tiempo de cronos, cuantitativo, lineal, unidireccional, pero también hacia el tiempo de kairos, de la oportunidad, del momento oportuno. Concretamente, en esta ocasión se tratará de dar, en primer lugar, un marco conceptual para después abordar su análisis a partir del tiempo entendido como recurso, de las experiencias vividas y de la capacidad de gestión del tiempo, siempre desde el eje del trabajo.

4.1.1. Aproximación conceptual

Hablar del tiempo es, como se dice en el lenguaje coloquial, un recurso muy socorrido. Pero ciertamente al tiempo al que nos referimos aquí no es el tiempo climatológico ni estacional, sino a un concepto abstracto, con acepciones y significados distintos en función de la mirada de quien observa pero acotada por el contexto social e histórico desde quienes la realizan.

La voz *tiempo*, de acuerdo con la RAE tiene al menos diez y siete acepciones, sin contar los términos compuestos o derivados, en cuyo caso los resultados se aproximan a cien. Se trata por tanto de un término polisémico, que es preciso acotar para abordar el análisis. No se tratará aquí el tiempo en su perspectiva filosófica, cuyo origen habría que pensarlo desde Aristóteles o san Agustín, ni el tiempo absoluto tomado por Newton y los científicos del siglo XVII aplicado por extensión a todas las ciencias, sino del tiempo desde un enfoque sociológico, un tiempo social, entendido como tal, aquel que se relaciona con otros fenómenos sociales, que varía en función de la estructura social (Sorokin y Merton, 1992), que cambia cuando cambian los acontecimientos, es decir, un tiempo construido por los grupos sociales que actúan y comparten experiencias en la sociedad en la que viven.

En relación con el trabajo la observación del tiempo empleado, de los usos del tiempo, de las jornadas laborales, de los horarios, de las expectativas de futuro de la población, etc. aparecen como indicadores valiosos para conocer nuevas formas de desigualdad en las sociedades actuales. Las representaciones que la sociedad postindustrial otorga al tiempo son multidimensionales. Siguiendo a B. Adam (2004), además del tiempo lineal, la sucesión proyectada en los calendarios, el tiempo se presenta como un continuo circular (la distribución del 8x3 que reflejan los relojes); el tiempo cíclico que encontramos en

¹³ En estos aspectos su análisis comprendería las aportaciones normativas, como la propuesta de la Ley de tiempos italiana, tanto desde su planteamiento como desde su aplicación práctica, así como otras formas de gestión de los tiempos puestas en práctica por iniciativas locales.

las estaciones del año y en los ciclos vitales; el tiempo espiral, que cuenta a partir de un determinado momento (del nacimiento, de una nueva situación) y el tiempo punto, el que encontramos en los medios de comunicación, en la TV que retransmite en “tiempo real”, en la simultaneidad, en el “aquí y ahora” característico de la manera de producir y de la manera de consumir de *nuestro tiempo*.

4.2.2. El tiempo como recurso. Los usos del tiempo

Algunas/os especialistas en análisis sociológicos del tiempo han elaborado sus teorías considerando diferentes representaciones (Adam, 2004) y a partir de distintas metáforas (Ramos, 2007). Este último autor ha estudiado la percepción del tiempo de los grupos sociales, hombres y mujeres con ocupaciones y situaciones diferentes; de sus discursos acerca de sus vivencias extrae un análisis del tiempo como un **recurso**, del que todas las personas disponen, un bien escaso en nuestra sociedad, desde la percepción del discurso dominante, que aprecia el tiempo como una mercancía que tiene valor económico porque es susceptible de ser intercambiada por dinero¹⁴.

El tiempo, visto como recurso cuantitativo, puede ser el elemento social mejor y más equitativamente repartido: todo el mundo dispone de 24 horas diarias. También el tiempo de los acontecimientos, de kairós, del nacimiento, de la muerte, iguala a todos los individuos, pero el elemento diferencial no es el cuánto ni el cuándo sino el **cómo**, la calidad de ese tiempo vivido. Disponer de más tiempo no significa ser más rico ni tener mayor bienestar. Las personas jubiladas disponen de más tiempo que las ocupadas pero el hecho de disponer de tiempo liberado del mercado no mejora su bienestar, sino que precisamente será el vínculo pasado y presente con el mercado de trabajo un indicador de calidad de vida. Por otro lado, disponer de tiempo libre, de un tiempo propio, para sí, con capacidad de autogestión del mismo, cuando está sostenido por recursos, puede ser un buen indicador de riqueza. La carencia de tiempo libre, que pudiera ser empleado en formación o destinado al ocio, se considera un factor de riesgo de pobreza, especialmente en lugares y entre grupos sociales que no disponen del mismo porque necesitan realizar variados trabajos (remunerados y no remunerados) para garantizar la subsistencia personal y familiar¹⁵.

La distribución del tiempo a lo largo del día, de una semana, etc., nos remite a la representación del tiempo circular (el día de 24 horas) cronométrico, lineal (dependiendo del periodo que tomemos como referencia), del calendario, que se repite semana tras semana, año tras año. En España, la *Encuesta del Empleo del Tiempo* del INE¹⁶ recoge las características más importantes de distribución del tiempo entre la población española¹⁷. A partir de los resultados de este análisis estadístico cabe destacar:

- La desigual distribución del tiempo entre distintos grupos sociales: población ocupada, desempleada, trabajadoras domésticas (no remuneradas), jóvenes y mayores, sin que pueda establecerse una relación entre bienestar y tiempo libre o entre bienestar y volumen de tiempo dedicado al empleo.
- La desigual distribución del trabajo por género. Mayor dedicación al trabajo no remunerado por parte de las mujeres y mayor dedicación de los varones al empleo. La carga global de trabajo es superior para las mujeres.
- La dedicación de la población a trabajos fuera del mercado (doméstico) supera el tiempo dedicado al empleo. Es decir, el tiempo dedicado al trabajo no remunerado es superior al tiempo dedicado al trabajo remunerado o empleo. Este dato pone de manifiesto que las economías y el grado de bienestar de los países se sustentan mayoritariamente sobre un volumen de trabajo que se realiza fuera del mercado.

Por otro lado, las carencias que las encuestas presentan a la hora de captar tiempos sociales, difícilmente aprehensibles desde las estadísticas, obligan a contemplar otras dimensiones del tiempo, otros enfoques que se aproximen a las cualidades y los significados de lo vivido y que permitan

¹⁴ B. Adam ha estudiado la consideración del tiempo como mercancía en su artículo “Cuando el tiempo no es dinero”, 1999.

¹⁵ I. Arriagada (2005) ha puesto de manifiesto el vínculo entre la carencia de tiempo y situaciones de pobreza en América Latina.

¹⁶ INE: *Encuesta de Empleo del Tiempo* 2002-2003, www.ine.es.

¹⁷ Esta fuente estadística ignora los estudios llevados a cabo en la tradición de las ciencias sociales y el feminismo al seguir catalogando el trabajo doméstico no remunerado bajo la denominación de “hogar y familia” mientras que denomina trabajo a lo que es empleo; es decir, contempla el todo por la parte.

entender las consecuencias de la desigualdad entre unos grupos sociales y otros. Una de estas limitaciones se pone de manifiesto a la hora de dar cuenta de los tiempos de cuidados a las personas y los conflictos sociales generados en torno a asignaciones de tiempos: tiempos del empleo, tiempo libre, tiempo donado, tiempo obligado y tiempo propio¹⁸.

4.1.3. Las experiencias vividas

La referencia al tiempo vivido nos sitúa en otra perspectiva temporal, en otra representación del tiempo. Las experiencias se refieren al pasado, determinan el presente y permiten construir expectativas para el futuro. La representación de ese tiempo ya no es una línea que se distancia del pasado sino una espiral que se proyecta hacia adelante sin dejar de vincularse con el entorno y con lo dejado atrás.

Las experiencias vividas¹⁹ posicionan a la población en un lugar geográfico, educativo, formativo, relacional, de redes sociales, que orientan las oportunidades y los recursos para vivir el presente. Pero también aporta una conciencia de ser, la socialización construida, un entorno que articula la trayectoria personal con el medio social. En este sentido lo que hacemos o dejamos de hacer es fruto de decisiones y aspiraciones personales pero a su vez está condicionado por el entorno, la estructura social y la forma de organización social.

El tiempo vivido también refleja el lugar en el que se encuentran las personas en relación con el ciclo vital. Para muchas mujeres la edad, el llamado “reloj biológico” modifica sus expectativas individuales pero también en relación con el empleo. La jubilación o la vejez no son sólo una etapa determinada por la edad sino procesos sociales condicionados especialmente por el trabajo. En este sentido las prejubilaciones alteran la propia noción de vejez. Por otro lado, los trabajos que realizan las/los abuelos/as para cuidar a sus nietos/as deja, una vez más, sin contenido el concepto de inactividad en relación con la participación económica.

Las experiencias del pasado en un entorno determinado limitan o amplían las condiciones para la formación en una especialidad, la cualificación profesional o la dedicación al cuidado familiar; y, de acuerdo con los vínculos establecidos respecto al mercado de trabajo, colocan a la población en situación de espera (desempleo o en disposición para emigrar), de disponibilidad y presencia (largas jornadas) y de retiro (a menudo ante el riesgo de pobreza, con pensiones asistenciales o sin ningún tipo de prestación).

3.2.4. La gestión del tiempo

La gestión del tiempo remite a dos factores diferenciados. Por un lado, trata de las capacidades individuales para disponer y autogestionar el tiempo, ante la perspectiva de un tiempo soberano, controlado por una/o misma/o. Sin embargo, no hay un tiempo a la medida de cada cual, sino que los tiempos son sociales y por ello, por otro lado, es preciso situarse ante la pluralidad de tiempos que la sociedad establece, a las relaciones de poder que moldean los tiempos sociales y la organización de los tiempos de trabajo, y a las jerarquías según valores e ideologías dominantes.

El mantenimiento del orden social exige, según Lewis y Weigert (1992), la estratificación o jerarquización de tiempos; su cuestionamiento pone en peligro la estabilidad del sistema, de manera que existen sanciones para quienes alteran la ordenación fijada (como por ejemplo, la penalización sobre la trayectoria profesional de quienes disfrutaban de permisos laborales). El tiempo organizativo o institucional prevalece sobre el tiempo de la interacción y sobre el tiempo personal (en este orden) Así se observa cómo la actividad de curar (en las instituciones sanitarias) prevalece (vale más económicamente se valora más socialmente) que la actividad de cuidar.

La Ley de tiempos italiana de los primeros años noventa buscó modificar las relaciones sociales con respecto a los tiempos y los horarios. La participación de distintos agentes sociales en la gestión de los

¹⁸ Se ha tratado sobre el tiempo donado en García Sainz y Legarreta Iza (2008) y el tiempo propio en Murillo (1996).

¹⁹ Las experiencias vividas aparece como un factor constitutivo de la configuración que neomarxistas como Wright establecen para reformular una redefinición de las clases sociales.

tiempos ha dejado ver las relaciones de poder que subyacen bajo esta propuesta. Los conflictos suscitados remiten a intereses diversos en las instituciones (organización de horarios).

La organización de los tiempos del empleo manifiesta la falta de democracia económica a la hora de tomar decisiones sobre aspectos que afectan a la población ocupada. La organización de los horarios plantea, por ejemplo, el enfrentamiento entre grandes compañías y comerciantes, por un lado, y empleados/as del comercio por otro. La gestión de los horarios escolares muestra las diferencias de objetivos entre enseñantes y padres-madres, etc. La dedicación al cuidado muestra la jerarquía de tiempos en función del género, de las cualificaciones y del prestigio social, entre quienes curan (instituciones sanitarias) y quienes cuidan (con trabajo no remunerado o mediante servicio doméstico en los hogares).

Bibliografía

- ADAM, B. (1999): "Cuando el tiempo es dinero", *Sociología del trabajo*, 37.
- ADAM, B. (2004): *Time*, Polity Press, Cambridge.
- AMORÓS, C. (2009): "Debates ideológicos en el movimiento feminista durante la transición española", en Martínez Ten, C., Gutiérrez López, P., González Ruiz, P. (eds): *El movimiento feminista en España en los años 70*, Cátedra, Madrid.
- ARRIAGADA, I. (2005) "Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género", *Revista de la CEPAL*, 85.
- BENERIA, L. (1981): "Reproducción, producción y división sexual del trabajo", *Mientras tanto*, 6, Barcelona.
- BENERIA, L. (2005): *Género, desarrollo y globalización*, Hacer, Barcelona.
- BORDERÍAS, C., CARRASCO, C, ALEMANY, C. (comp.) (1994): *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Ed. Icaria. Barcelona.
- CARRASCO, C. (1991): *El trabajo doméstico. Un análisis económico*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- CASALS, N. (1982): "Algunas reflexiones sobre el trabajo doméstico y el trabajo asalariado. ¿Salario al ama de casa?", Ponencia presentada a las II Jornadas Catalanas de la Dona por la Secretaría de la Mujer de CC.OO. de Cataluña, Barcelona.
- DELPHY, c. (1977): El principal enemigo", en VV.AA.: *La liberación de la mujer. Año cero*, Granica editor, Barcelona. (firmado como Christine Dupont).
- DURÁN, M: A. (1978): *El ama de casa. Crítica política de la economía doméstica*, Zero Zyx, Madrid.
- DURÁN, M. A. (1996) (ed.): *Mujeres y hombres en la formación de la teoría sociológica*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- EDGELL, S. (2008): *The Sociology of Work. Continuity and Change in Paid and Unpaid Work*, Sage, London.
- FOLGUERA, P. (1993): "Resolución política de las Primeras Jornadas Nacionales de la Liberación de la Mujer (1975)", en Durán, M. A. (coord.): *Hombres y mujeres en la formación del pensamiento igualitario*, Castalia, Madrid.
- GARCÍA SAINZ, C. (2006): "Trabajo, Carga global de", en Giner, S., Lamo de Espinosa, E., Torres, C.: *Diccionario de Sociología*. Alianza editorial, Segunda edición, Madrid.
- GARCÍA SAINZ, C., LEGARRETA IZA, M. (2008): "Tiempos donados y tiempos vendidos Lógicas, contextos y discontinuidades", en Mendiola, I. (Ed.): *Textos y pretextos para repensar lo social*. Libro homenaje a Jesús Arpal. UPV, Bilbao.
- GRINT, K. (1991): *The Sociology of Work*, Policy Press, Cambridge.
- HARTMANN, H. (1980): "Un matrimonio mal avenido: hacia una visión más progresista entre marxismo y feminismo", *Zona Abierta*, 24.
- LEWIS, J. (2006): "Gender and Welfare in Modern Europe", *Past and Present*, Supplement 1.
- LEWIS, J. D., WEIGERT, A. J. (1992): "Estructura y significado del tiempo social", en Ramos, R.: *Tiempo y sociedad*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- MURILLO, S. (1996): *El mito de la vida privada*. Siglo XXI. Madrid.
- RAMOS TORRE, R. (2007): "Metáforas sociales del tiempo en España: una investigación empírica", en Prieto, C.: *Trabajo, género y tiempo social*, Hacer/Universidad Complutense, Barcelona/Madrid.
- URÍA RÍOS, P. (2009): *El feminismo que no llegó al poder. Trayectoria de un feminismo crítico*, Talasa, Madrid.
- WALBY, S. (1990): *Theorizing Patriarchy*, Basil Blackwell, Oxford.